ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 6R4C 5Z2G 0773 3C12 023I	**NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO** MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ14I00PR	**CÓDIGO DEL EXPEDIENTE** OAJ/2020/34

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2020

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2020

Presidencia de Dª. Susana Pérez Quislant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y Dª. Mónica García Molina. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 6.292,00 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL ÁREA DE CATASTRO, Expte. 2020/NSIN/003, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 5.200,00 € I.V.A. no incluido (6.292,00 € I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de un año, prorrogable por años sucesivos hasta un máximo de cuatro, procediendo a la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de tramitación ordinaria con solicitud de oferta únicamente a la empresa ABS Informática, S.L.U. (ABSIS), por razón de derechos exclusivos, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 44.425,46 € para la prórroga del contrato de SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS PORTALES WEB CORPORATIVOS Expte. 2019/PAS/010, del que es adjudicataria la mercantil AEIOROS SERVICIOS, S.L., en las condiciones del contrato original, desde el 10 de junio de 2020 hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato ahora en tramitación, Expte. 2020/PA/007, y por un período máximo de seis meses.
5. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados y de las facturas contabilizadas durante el mes de abril en el Área de Vicealcaldía.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

6. Acuerdo por el que se admite a trámite y se aprueba inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior del APR 3.4-05 “C/ CAMPOMANES” del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón promovido por la mercantil VÍA CÉLERE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A., sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de un mes, requiriendo los informes de los órganos y entidades públicas previstos legalmente y suspendiendo el otorgamiento de licencias urbanísticas que, incluidas en el ámbito comprendido en el plan parcial, pudieran resultar afectadas por sus determinaciones.

7. Acuerdo por el que se admite a trámite y se aprueba inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior APE 3.4-05 “AVENIDA DE MAJADAHONDA II (C/DEL FRESNO)” del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón promovido por la Comisión Gestora del precitado APE, sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de un mes, requiriendo los informes de los órganos y entidades públicas previstos legalmente y suspendiendo el otorgamiento de licencias urbanísticas que, incluidas en el ámbito comprendido en el plan parcial, pudieran resultar afectadas por sus determinaciones.

8. Acuerdo por el que se levanta la suspensión del contrato de OBRAS DE REPARACION DE UN PONTON SOBRE EL ARROYO DE ANTEQUINA EN EL PARQUE FORESTAL ADOLFO SUAREZ Expte. 2019/PAS/048, de las que es adjudicataria la empresa TRAUXIA, S.A, con efectos de 4 de mayo de 2020.y se amplía el plazo de ejecución del contrato de obras por 105 días, hasta el 18 de julio de 2020.

9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 29.645,00 € para la prórroga del contrato de SUMINISTRO DE GASOLEO C PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EL PRADILLO Y VALLE DE LAS CAÑAS, Expte. 2018/PAS/011, del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, del que es adjudicataria la mercantil COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS SAU (CEPSA), en las condiciones del contrato original.

10. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 24.513,4 € para la prórroga del contrato de SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCION Y CONTROL DE PLAGAS (LUCHA ANTIVECTORIAL), Expte. 2019/PAS/018, del que es adjudicataria la mercantil INTI, S.A., del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, en las condiciones del contrato original.

11. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados y de las facturas contabilizadas durante el mes de abril en el Área de Servicios de la Ciudad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

12. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 143.586,36 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y PISCINA CLIMATIZADA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CARLOS RUIZ EN POZUELO DE ALARCÓN”, Expte. 2020/PA/017, cuyo presupuesto total para los dos lotes del contrato asciende a la cantidad de 118.666,41 € I.V.A. no incluido, (143.586,36 €, I.V.A. incluido), y su plazo de duración será el de la duración de las obras, extendiéndose la duración en el caso de la dirección facultativa hasta la finalización del periodo de garantía de las mismas, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

13. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 164.392,67 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES, ENTREGA DE CARTAS Y ESPECTÁCULO FINAL DE REYES, Expte. 2020/PA/019, cuyo presupuesto de licitación por la duración inicial del contrato asciende a la cantidad de 135.861,70 €, I.V.A. no incluido, (164.392,67 I.V.A. incluido), y su plazo de duración es del 15 de octubre de 2020 hasta el desmontaje/finalización de los servicios, que no podrá ser más tarde del 10 de enero de 2021, prorrogable por periodos sucesivos hasta un máximo de cuatro por la misma duración de la inicial, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

14. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados y de las facturas contabilizadas durante el mes de abril en el Área de Servicios al Ciudadano.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

15. Acuerdo por el que se declara la imposibilidad de ejecutar el contrato de SERVICIO DE ACTIVIDAD ACUÁTICA ADAPTADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Expte. 2018/PA/035, se acuerda la suspensión temporal total del contrato con efectos desde el 11 de marzo de 2020, y hasta la finalización del estado de alarma o hasta que se dicte disposición normativa que permita el ejercicio de la actividad objeto del contrato, sometiéndolo a la condición suspensiva de que el contratista, en el plazo de DIEZ DÍAS, subsane la solicitud de suspensión presentada. Se le advierte de que en el caso de que no cumpla con el anterior requerimiento se le tendrá por desistido de su solicitud no desplegando efecto alguno la presente resolución.

16. Acuerdo por el que se declara la imposibilidad de ejecutar la totalidad del contrato de SERVICIO DE CAFETERIA Y COMEDOR DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PADRE

VALLET, Expte. 2019/PAS/051, del que es adjudicataria la mercantil EL LEGADO DEL RUTE, S.L., surtiendo efectos desde el 7 de marzo de 2020 y hasta la finalización del estado de alarma o hasta que se dicte disposición normativa que permita el ejercicio de la actividad objeto del contrato.

17. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados y de las facturas contabilizadas durante el mes de abril en el Área de Familia.